



**FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS**  
**Comisión Técnica de PARAMOTOR**

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13 / 41092 Sevilla (España)  
Tlf.: 954.325.438 – Fax: 954.325.439  
paramotor@feada.org / www.feada.org

**CONVOCATORIA EXAMEN DE PILOTO DE PARAMOTOR**  
**Especialidades: “Despegue a Pie” (DAP) y “Despegue Mecánico” (DMC)**

**Fechas  
y  
Lugar:**

**Examen Teórico:** **sábado 5 de septiembre de 2020, a las 09:00 horas**, En Campo de Vuelo de Paramotores del Club de Paramotores Ciudad de Dos Hermanas Escuela, situado junto a la Barriada de Las Portadas, Dos Hermanas, Sevilla.



**Examen Práctico:** **sábado 5 de septiembre de 2020, en el mismo sitio a continuación del examen teórico y, si no es posible, el domingo 6 de septiembre de 2020 a las 09:00 horas.**

<b>Convoca:</b>	<b>COMISIÓN TÉCNICA DE PARAMOTOR DE LA FEADA</b>
<b>Organiza:</b>	<b>Escuela de Paramotor Reconocida del Club Aeronáutico de Andalucía</b>
<b>Información:</b>	<b>Teléfono 659.710.536</b>
<b>Protocolo COVID-19:</b>	Se aplicará el Protocolo relativo a la Protección y Prevención de la salud frente a COVID-19 en entrenamiento y/o competición de la FEADA aprobado por la Junta de Andalucía.
<b>Requisitos:</b>	<p>Pueden presentarse al examen los deportistas federados por la FEADA, así como los deportistas con título habilitante o licencia en vigor expedidas por aquellas Federaciones Autonómicas que tengan firmado un Convenio de Homologación de Cursos, Exámenes y Acreditaciones Técnicas con la FEADA.</p> <p>Los deportistas federados que estén afiliados a la FEADA o a alguna Federación Autónoma que tengan firmado un Convenio de Homologación de Cursos, Exámenes y Acreditaciones Técnicas con la FEADA y superen el examen, obtendrán la Acreditación Técnica de Piloto de Paramotor.</p> <p>Los deportistas federados que estén afiliados a una Federación Autónoma que no tengan firmado un Convenio de Homologación de Cursos, Exámenes y Acreditaciones Técnicas con la FEADA y superen el examen, recibirán un Certificado acreditativo de la realización y superación del Examen para que sus</p>



**FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS**  
**Comisión Técnica de PARAMOTOR**

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13 / 41092 Sevilla (España)  
Tlf.: 954.325.438 – Fax: 954.325.439  
paramotor@feada.org / www.feada.org

	<p>respectivas federaciones tengan constancia y les puedan expedir la Acreditación Técnica que les corresponda de acuerdo a sus respectivos reglamentos.</p> <p>Requisitos y documentación a aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Título Habilitante en vigor del tipo Aire.</b></li><li>- Tener la <b>Acreditación Técnica de Piloto en Prácticas de Paramotor con una antigüedad mínima de 6 meses.</b></li><li>- Aportar el <b>Libro Oficial de Registro de Vuelos en Paramotor</b> en el que figuren verificados un <b>mínimo de 50 vuelos y 30 horas de vuelo, en 5 zonas diferentes (Mínimo 2 de ellas en el interior)</b>, en la especialidad deportiva que proceda, desde la obtención de la Acreditación Técnica de Piloto en Prácticas de la misma especialidad.</li><li>- <b>Aportar el material de vuelo y equipo necesario para la realización de las pruebas prácticas.</b></li></ul>
<p><b>Importes y Procedimiento de Inscripción:</b></p>	<p><b>Inscripción Exámenes Teórico y Práctico: 85,00 euros</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tasas Escuela Reconocida: 45,00 euros.</li><li>- Tasas federativas de examen teórico: 15 euros</li><li>- Tasas federativas de examen práctico: 15 euros</li><li>- Derechos federativos de expedición de la acreditación técnica: 10,00 euros.</li></ul> <p><b>Inscripción Examen Práctico: 65,00 euros</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Tasas Escuela Reconocida: 40,00 euros.</li><li>- Tasas federativas de examen práctico: 15 euros</li><li>- Derechos federativos de expedición de la acreditación técnica: 10,00 euros.</li></ul> <p>Para formalizar la inscripción el aspirante a “Piloto” de paramotor deberá realizar los siguientes pasos que serán imprescindibles para poder participar en el examen:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Efectuar el <b>ingreso bancario</b> del importe de la inscripción antes del día <b>3 de septiembre</b> en la cuenta del <b>Club Aeronáutico de Andalucía</b>, que tiene abierta para la ocasión en: <b>Banco Santander: ES55 0075 3253 6506 0002 8074</b></li></ul> <p>Al hacer el ingreso deberá indicar:</p> <p><b>Ordenante:</b> Nombre del federado. <b>Concepto:</b> Examen Piloto PRM y la especialidad a la que se presenta (DAP o DMC).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>La inscripción se efectuará a través de la web de la FEADA</b> (<a href="http://www.feada.org">www.feada.org</a>), utilizando el formulario que figura en el apartado <b>“INSCRIPCIÓN EN EVENTOS”</b>, debiendo reflejar los datos que se requieren y en Observaciones la especialidad por la que se presenta al examen</li><li>- El <b>PLAZO DE INSCRIPCIÓN finaliza el MIÉRCOLES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.</b></li><li>- <b>MUY IMPORTANTE:</b> El día del examen, antes de la celebración del examen teórico, el aspirante deberá entregar al examinador:<ul style="list-style-type: none"><li>o El <b>Libro de Registro de Vuelos en el que deben figurar registrados UN MÍNIMO DE 50 VUELOS Y 30 HORAS EN 5 DESPEGUES DISTINTOS DESDE LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÉCNICA DE PILOTO EN PRÁCTICAS. LA ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE PILOTO EN PRÁCTICAS HA DE SER DE 6 MESES.</b></li><li>o La <b>Ficha de Inscripción</b> debidamente cumplimentada y firmada.</li></ul></li></ul>
<p><b>Examen:</b></p>	<p><b>Teórico</b></p> <p>El examen será el mismo para las dos especialidades y constará de 2 partes: teórica y práctica, compuesto por las siguientes materias (áreas):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Aerodinámica.</b></li><li>- <b>Meteorología.</b></li><li>- <b>Normativas y reglamentos.</b></li><li>- <b>Equipo y material de vuelo.</b></li><li>- <b>Técnica de vuelo y pilotaje.</b></li></ul> <p>El examen teórico se realizará previamente al examen práctico, consistiendo en un tipo test de 100 preguntas, con 3 respuestas alternativas, de las cuales sólo una es la correcta. Las preguntas se basarán en el <b>“Manual de Paramotor”</b>. Se observará rigurosamente el tiempo máximo de <b>180 minutos</b> para la realización del examen teórico, transcurrido el mismo se procederá a la recogida de los cuestionarios. Para aprobar el examen teórico, será necesario tener un mínimo del 75 % de respuestas correctas en cada una de las materias (áreas).</p>



**FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS**  
**Comisión Técnica de PARAMOTOR**

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13 / 41092 Sevilla (España)  
Tlf.: 954.325.438 – Fax: 954.325.439  
paramotor@feada.org / www.feada.org

<b>Examen:</b>	<b>Práctico</b>	<p>Los ejercicios y maniobras del examen práctico será el mismo para las dos especialidades, no se podrá realizar si no se ha superado previamente el examen teórico y se evaluará en base a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Preparación del Equipo de Vuelo</b> Se evalúa la capacitación del piloto para realizar una preparación del equipo de vuelo para el despegue y posterior vuelo.</li><li>• <b>Despegue</b> Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un despegue limpio en un área prefijada. El Piloto por motivos de seguridad podrá abortar de forma voluntaria el despegue tantas veces como lo estime oportuno, no contando estos abortajes como intentos frustrados de despegue.</li><li>• <b>Técnicas de Vuelo</b> Se evalúa la capacitación del piloto para realización de vuelo recto y nivelado en configuración rápida y lenta del aerodino.</li><li>• <b>Aproximación y Aterrizaje</b> Se evalúa la capacitación del piloto para realización de las maniobras de aproximación, toma y despegue "Touch and Go" del aerodino</li><li>• <b>Maniobrabilidad</b> Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un recorrido establecido, con giros encadenados de más de 360º a izquierdas y derechas.</li><li>• <b>Aterrizaje de Emergencia,</b> Se evalúa la capacitación del piloto para realizar un aterrizaje en una zona prefijada, con el motor del paramotor parado, simulando un aterrizaje de emergencia por parada de motor.</li></ul> <p>Se considerará no apto al piloto que durante los ejercicios ponga en peligro su persona, a terceras personas, a bienes materiales o desacate órdenes o instrucciones.</p> <p>Las pruebas de que constará el examen práctico serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Equipamiento y arranque del motor.</li><li>• Despegue en área prefijada.</li><li>• Pasada viento en cara a 10 metros de altura en configuración de "vuelo rápido".</li><li>• Pasada viento en cara a 10 metros de altura en configuración de "vuelo lento".</li><li>• Toma y despegue en área prefijada.</li><li>• Circuito de trébol de 4 hojas a 50 metros de altura.</li><li>• Tráfico y aterrizaje, en zona prefijada con el motor parado, desde 150 metros de altura.</li></ul> <p>(El examen práctico durará a lo largo de todo el día, teniendo prioridad los que viniesen de más lejos, para que si alguien se quedara sin examinar lo realice en los próximos días)</p>
<b>Examinador FEADA:</b>	<b>Pendiente de designación por la CTPRM</b>	
<b>Para más información:</b>	Antonio García Martínez Tl: 659 710 536 Email: <a href="mailto:bacterio@clubaeronautico.org">bacterio@clubaeronautico.org</a>	